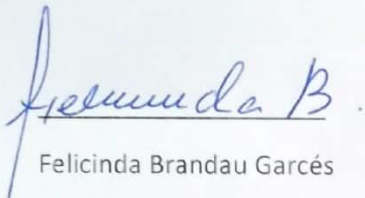


Sres/as Superintendencia del Medio Ambiente,

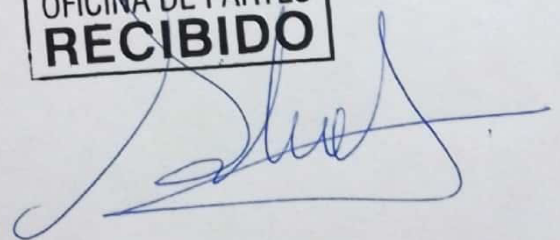
Yo Felicinda Brandau Garcés, Rut N° [REDACTED], vengo a presentar Programa de Cumplimiento en el caso Rol F-007-2024.

Solicito que ante la eventualidad de aprobar el Programa de Cumplimiento, tanto la carga del mismo como de los medios de verificación sea efectuada por ustedes en la plataforma SPDC, debido a que tengo dificultades en la utilización de sistemas informáticos. Además, solicito que toda notificación sea realizada de manera presencial en la dirección [REDACTED]

Se anexa a esta carta conductora: PDC y fotografía de cédula de identidad.


Felicinda Brandau Garcés





FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PDC

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

NOMBRE DE TITULAR Y RUT	Felicinda del Carmen Brandau Garces, RUT: [REDACTED]
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
ROL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	F-007-2024
Indique si desea ser notificado mediante correo electrónico: en caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.	NO
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No disponer de equipo xilohigrómetro para la medición de la humedad de la leña.
NORMATIVA PERTINENTE	PDA Osorno, artículo 35.

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Asegurar que clientes puedan determinar el contenido de humedad interior de la leña que se comercializa mediante la adquisición de un equipo xilohigrómetro que estará disponible a requerimiento del cliente.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en un ÚNICO REPORTE FINAL)</small>	COSTOS INCURRIDOS	
1	Adquirir un xilohigrómetro con electrodos que permitan medir la humedad interior de la leña a una	6 meses	Se acredita la adquisición de xilohigrómetro	i)Boleta/factura y ii) fotografías fechadas y georreferenciadas que den	\$100.000	

	profundidad de al menos 20 mm para ser utilizado a requerimiento del cliente.			cuenta de la adquisición de un equipo xilohigrómetro que cuente con electrodos que permitan medir a una profundidad de al menos 20 mm para ser utilizado a requerimiento de los clientes.		
	Forma de Implementación					
	Adquirir equipo xilohigrómetro con un tamaño de púas de al menos 20 mm para estar a disposición de los clientes para verificar la humedad de la leña.					

2.2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

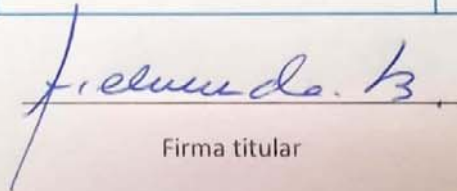
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (período único a partir de la notificación de la aprobación del PdC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	<p>Acción</p> <p>Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.</p> <p>Forma de implementación</p>	10 días	No aplica	<p>Reportes de avance</p> <p>No aplica</p> <p>Reporte final</p>	0	<p>Impedimentos</p> <p>Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes</p> <p>Acción alternativa, implicancias y gestiones</p>

Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.

No aplica

asociadas al impedimento

Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Firma titular

- **MODO DE PRESENTACIÓN:** Debe presentar el presente formato con los anexos correspondientes (carta conductora, la fotocopia de cédula de identidad y los medios de verificación asociados) en un pdf unificado y enviarlo a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, antes del vencimiento del plazo para presentar el programa de cumplimiento.

CEVALATI REPÚBLICA DE CHILE

